

Fecha: 21-07-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: El juicio de los tributaristas a la gestión de Javier Etcheberry al mando del Servicio de Impuestos Internos

Pág.: 2
Cm2: 725,4

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

El juicio de los tributaristas a la gestión de Javier Etcheberry al mando del Servicio de Impuestos Internos

387 días duró su segundo período como director del SII, donde se enfocó en el crimen organizado y la fiscalización, pero donde también tuvo desencuentros con los expertos del sector privado, con los contribuyentes y con los críticos por el tema de las contribuciones.

EMILIANO CARRIZO/CARLOS ALONSO

El 1 de julio de 2024 Javier Etcheberry arribó al Servicio de Impuestos Internos (SII) para reemplazar a Hernán Frigoletti en el cargo de director y volver a ocupar el rol que en 1999-2002. Primero fue nombrado como interino y el 30 de octubre fue ratificado en el cargo luego de un proceso vía Alta Dirección Pública.

Sin embargo, luego de un año y 21 días, dejará el cargo tras no sortear la polémica que generó el reportaje de TVN sobre su pago de menos contribuciones de las que correspondía por nueve años, por una casa inscrita a su nombre en la comuna de Paine, construcción que además no está regularizada.

Etcheberry trató de enfrentar la situación dando una serie de explicaciones y entregando documentación sobre gestiones que realizó en su momento para actualizar el cobro, además de anunciar que iba a cancelar la diferencia de los nueve años. Sin embargo, finalmente el Presidente Gabriel Boric le solicitó la renuncia, la que se hará efectiva este martes. En su lugar asumirá la subrogante legal, Carolina Saravia Morales, quien se desempeña como subdirectora de fiscalización del SII.

Con esto, Javier Etcheberry se convirtió en el sexto director del SII en no terminar su mandato legal.

Sobre su gestión, se destaca su plan para combatir el crimen organizado con foco en áreas como el salmón, vehículos robados y comercio informal, y el énfasis para que el SII fiscalizara más en terreno. En este período se clausuraron 3.125 comercios y se cursaron 9.181 multas, que equivalen a un 118% más que las emitidas en 2023. También logró cumplir con la meta de recaudación prevista por el Ministerio de Hacienda.

Pero también hubo problemas y polémicas. Ahí se inscriben la poca sintonía que logró con los tributaristas y el manejo que tuvo ante las críticas que se desataron sobre el cobro de las contribuciones. Una de sus frases más criticadas fue cuando señaló a Pulso que "los que reclaman son el 20% más rico".

LA VISIÓN DE LOS EXPERTOS

"La gestión del señor Etcheberry tuvo luces y de sombras. Demostró que es posible organizar para la lucha contra la mafia organi-

zada", dijo la experta tributaria Soledad Recabarren, socia en Recabarren & Asociados.

Sin embargo, por el lado negativo apuntó a la relación del SII con los contribuyentes. "Lo reprochable es que él llegó solo para el tema de la mafia organizada, desatendiendo la gestión diaria del SII y desconociendo que la ley ha cambiado y que es necesario respetar los derechos de los contribuyentes", sostuvo.

"No valoraba la labor desarrollada por la subdirección jurídica y la subdirección normativa, considerándose como la única actividad relevante la que desarrolla el área de fiscalización. Creo que su soberbia y desprecio por lo legal le jugó en contra, más aún cuando se encontró con problemas que ni siquiera como director nacional pudo resolver, y tuvo que imponer su posición para corregir el avalúo de una propiedad, herramienta que no está al alcance de ninguna contribuyente", sentenció.

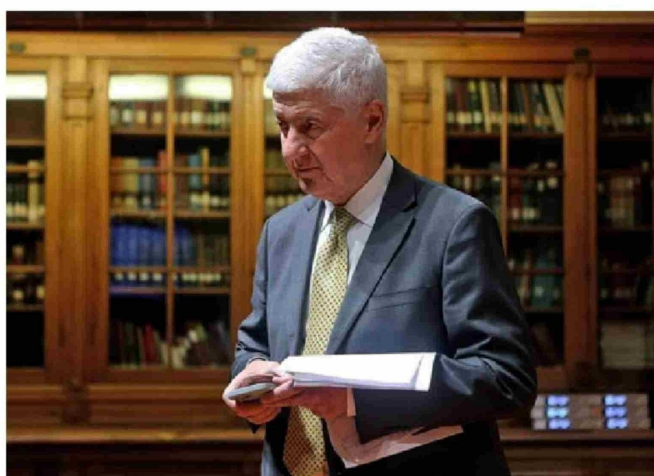
Juan Pizarro, presidente de la comisión tributaria del Colegio de Contadores, también destacó su gestión contra el crimen organizado. "Devolvió un SII nuevamente con acción en las calles y con nuevo ímpetu para hacer frente a la informalidad y controlar la evasión en todas sus formas; algo que se debe profundizar", dijo, destacando además la implementación de la Ley de Cumplimiento Tributario.

Sobre lo negativo, Pizarro es otro que señaló la relación con los contribuyentes y el no haber "generado un estudio confiable y consensuado de la evasión".

"Lo bueno es que se hizo un plan y se formó un equipo especial para fiscalizar a los grandes evasores como es el caso de Meiggs (...) también se volvió a las fiscalizaciones en terreno. Y lo malo es que se ha tensionado la relación con los contribuyentes y sus derechos", dijo, por parte, Loreto Pelegrí, socia de PwC.

Mientras que Hugo Hurtado, socio de Deloitte, cree que su tiempo a cargo del SII fue breve para una evaluación al detalle. "Todo el tema de sus declaraciones relacionadas con las contribuciones parece haber sido un poco improvisadas y faltó el principio básico de liderar con el ejemplo", comentó.

"Aún quedan dudas de las brechas en la recaudación y su determinación con base en métricas objetivas probablemente será una



tarea pendiente para el próximo gobierno", añadió.

En tanto, Javier Jaque, socio líder de CCL Auditores Consultores, manifestó que fue una gestión sin grandes hitos. "Cuesta encontrar altos y bajos relevantes dentro de la gestión (...) fue una administración que no logró consolidarse, no logró hacer importantes cambios", apuntó.

"Como punto positivo, probablemente la estabilidad que le dio en un comienzo. Era un hombre que consensuaba las miradas de distintos puntos, daba la experiencia y al mismo tiempo daba la confianza de que sería una mirada equilibrada por parte del SII. Y lo negativo tuvo que ver con la debilidad de lo que en un principio fue una fortaleza", planteó en relación con casos como sus dichos, sobre que solo los ricos pagan las contribuciones.

Finalmente, el asesor integrante de la comisión tributaria de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Luis Felipe Ocampo, añadió a lo positivo de su gestión "los canales de diálogo que comenzaba a abrir con agrupaciones de profesionales que interactúan a diario con el SII, para conocer la realidad de los contribuyentes y mejorar procesos". Esto, junto al despliegue del SII en terreno y las gestiones para enfrentar temas como la evasión y la informalidad.

Y en lo negativo, Ocampo inscribió sus di-

chos sobre las contribuciones y que "hacia fines de 2024 comienzan a aparecer decisiones que se alejaban del pleno respecto a la legalidad que se había mostrado, y surgen las trabas en el inicio de actividades, bloqueos de folios de timbrado para emitir documentos, e instrucciones destinadas a restringir las resoluciones favorables a los contribuyentes en recursos administrativos por cobros de impuestos".

DEFENSA DEL GOBIERNO

Pese a que fue el mismo gobierno el que pidió su renuncia, cuando se conoció su salida, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, resaltó la gestión de Etcheberry, y luego su par de Interior, Álvaro Elizalde, salió al paso de las críticas a su desempeño.

"Quiénes realizan la labor de representar a quienes tienen controversia con el SII, probablemente esa es su evaluación. Pero desde el punto de vista de la política pública, de lo que requiere el Estado de Chile, que es aumentar la recaudación en el marco de la ley y que todos cumplamos con nuestras obligaciones tributarias, se ha hecho una gestión que yo creo que debe ser destacada", dijo este domingo en Mesa Central de Canal 13.

Elizalde respaldó la decisión de pedir su renuncia "para no generar mayor controversia sobre este punto y para que la institución esté concentrada en lo que deba hacer".